

## **LOS MENSAJES FILATÉLICOS CONTRA LA VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES**

**María Rosa Rozas-García<sup>1</sup>, Carmen Terré-Rull<sup>2</sup>**

Autora correspondencia: María Rosa Rozas-García

Correo electrónico: [rroz@ub.edu](mailto:rroz@ub.edu)

1. Matrona. Profesora titular. Doctora en Investigación en Cuidados. Departamento de Enfermería de Salud Pública, Salud Mental y Maternoinfantil. Escuela de enfermería. Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud. Universidad de Barcelona.
2. Matrona. Profesora titular. Doctora en Investigación en cuidados. Departamento de Enfermería Fundamental y Medicoquirúrgica. Escuela de Enfermería. Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud. Universidad de Barcelona.

Recepción: 1/06/2017 Aceptación: 01/07/2017



## RESUMEN

### ***Objetivo***

Conocer la difusión mundial de sellos postales con mensajes contra la violencia hacia la mujer y describir sus elementos iconográficos.

### ***Material y método***

Consulta del catálogo *Yvert et Tellier 2017* para la búsqueda de sellos sobre campañas contra la violencia hacia las mujeres. Análisis descriptivos de los sellos según la metodología de Panofsky. Se analizaron las imágenes en su contexto y se relacionaron con el momento y el motivo de la emisión del sello.

### ***Resultados***

Entre los años 1985 y 2017, se localizaron 126 sellos: 40 en Europa, 53 en América, 19 en África, 11 en Asia y 3 en Oceanía. La mayoría contiene leyendas con mensajes contra la violencia hacia la mujer. La simbología utilizada incluye: la paloma blanca (paz), el lazo violeta (denuncia contra la violencia), el lazo blanco (denuncia masculina contra la violencia), manos extendidas (alto a la violencia), flores blancas (inocencia o pureza), cadenas (esclavitud), llanto (sufrimiento), ojos tapados (privación de derechos), mariposa (libertad), la imagen de la diosa de la justicia y la relación entre símbolos masculinos y femeninos (igualdad). Asimismo, se localizaron sellos de mutilación genital, que aluden al tráfico de mujeres para la explotación sexual; en homenaje a personajes representativos de la lucha contra la violencia; y sellos que muestran recursos institucionales de soporte.

### ***Conclusiones***

La representación de la violencia de género está presente en una gran cantidad de países, sobre todo de Europa y América. Los sellos pretenden concienciar a la sociedad sobre esta lacra social e insistir en la importancia de la educación para prevenir toda forma de violencia contra la mujer.

***Palabras clave:*** sellos de correos, filatelia, violencia contra la mujer, violencia doméstica.

## **ABSTRACT**

### ***Objectives***

To identify the worldwide spread of postal stamps with messages opposing violence against women and to describe their iconographic elements.

### ***Materials and method***

Review of the catalog *Yvert et Tellier 2017* in search of stamp collections related to campaigns opposing violence against women. Descriptive analysis of stamps following Panofsky's methodology. The images were analyzed bearing in mind their context as well as the timing and reason of the stamp issue.

### ***Results***

Between 1985 and 2017, 126 stamps were found: 40 in Europe, 53 in America, 19 in Africa, 11 in Asia and 3 in Oceania. Most of the stamps contain legends with messages for the eradication of violence against women. The symbols used include the: white dove (peace), violet ribbon (denunciation against violence), white ribbon (male denunciation against violence), extended hands (stop violence), white flowers (innocence or purity), chains (slavery), crying (suffering), blinded eyes (deprivation of rights), butterfly (freedom), the goddess of justice and the relationship between male and female symbols (equality). We also found stamps about genital mutilation; trafficking of women for sexual exploitation; homage to characters representing the struggle against violence; and stamps showing institutional support resources.

### ***Conclusions***

The representation of gender violence is present in a large number of countries, especially in Europe and America. The stamps are intended to make society aware of this social evil and to insist on the importance of education to prevent all forms of violence against women.

***Keywords:*** postage stamps, philately, violence against women, domestic violence.

## INTRODUCCIÓN

En las sociedades patriarcales los papeles de los hombres y las mujeres se distribuyen de forma diferente, quedando las mujeres subordinadas al poder masculino en la vertiente familiar, sexual, económica y social. Este papel de la mujer se aprende a través de los procesos educacionales y sociales, llegando a ser asumido no solo por los hombres sino también por las propias mujeres, quienes, con su conducta en algunos casos ayudan a la perpetuación de este tipo de situaciones. La violencia contra la mujer constituye un problema de salud pública importante y una violación de los derechos humanos que se manifiesta como el símbolo más brutal de la desigualdad entre géneros existente en la sociedad. Se trata de una violencia dirigida a las mujeres por el hecho de serlo, consideradas por sus agresores sin los derechos mínimos de libertad, de autonomía y de respeto (Barea, 2004). La ausencia de penalización social refuerza la conducta violenta del hombre y termina, por costumbre, normalizándola (Terré, 2000); de ese modo se crea un patrón cultural que conduce a que la sociedad justifique el comportamiento del agresor, llegando incluso a culpabilizar a la víctima (Oliver, 2010).

El informe de las Naciones Unidas de 2016 indica que, aunque las desigualdades de género se están reduciendo lentamente<sup>1</sup>, los patrones arraigados de exclusión y falta de empoderamiento de las mujeres siguen persistiendo. En general las mujeres y las niñas son más pobres, tienen menos oportunidades a lo largo de la vida que los hombres y, en muchos países, son legalmente excluidas de ciertos empleos por su género o necesitan la autorización masculina para trabajar (ONUD, 2016).

La violencia contra las mujeres no se limita a una cultura, región, país o clase social. La manifestación más común a nivel mundial es la violencia física infligida en el hogar, generalmente entre miembros de la pareja o ente personas relacionadas por vínculos de sangre o de intimidad. Esta violencia doméstica, que abarca toda la que sucede en el entorno familiar, es la forma de violencia más extendida y menos visible contra las mujeres y las niñas y sus consecuencias son duraderas y afectan a muchos ámbitos de sus vidas.

---

<sup>1</sup> En 1990 muy pocos países protegían legalmente a la mujer de la violencia doméstica y en la actualidad lo hacen 127 países. Ver al respecto: Naciones Unidas, Asamblea General. *Intensificación de los esfuerzos para prevenir y eliminar todas las formas de violencia contra las mujeres y las niñas: la violencia doméstica*. A/RES/71/170 (19 de diciembre de 2016).

La violencia doméstica puede adoptar muchas formas distintas que son entendidas de manera diferente según el contexto: la violencia psicológica, la violencia física, las privaciones económicas o la falta de acceso a su propio dinero, el aislamiento y el abandono (Oliver, 2010; ONU, 2017), el abuso sexual, el incesto, la violencia relacionada con la dote, los delitos cometidos en nombre del honor, los embarazos o el aborto forzado, la esclavitud sexual, el matrimonio infantil precoz y forzado y la mutilación genital femenina (ONU, 2017).

La violencia psicológica consiste en causar sufrimiento emocional mediante acciones que degraden o intimiden a la mujer como: insultos, comentarios humillantes, control de las amistades y del acceso al dinero, aislamiento de sus seres queridos y amenazas de muerte.

Se entiende por violencia física cualquier tipo de agresión dirigida al cuerpo de la mujer en forma de: empujones, mordiscos, puñetazos, ataques con objetos o armas, etc. Otras manifestaciones brutales son: el asesinato por causa de la dote, que ocurre especialmente en Asia meridional, donde la mujer es asesinada por la familia política cuando su familia no paga la dote preestablecida; el homicidio por honor en el que los familiares asesinan a la mujer víctima de violación o a la sospechosa de practicar sexo prematrimonial o adulterio como manera de recuperar el honor familiar mancillado (UN, 2009).

La participación forzada en cualquier tipo de actividad relacionada con el sexo se considera violencia sexual. Se calcula que a nivel mundial una de cada cinco mujeres se convertirá en víctima de una violación o intento de violación en el transcurso de su vida. La violencia ejercida mediante una relación forzada puede dar lugar a embarazos no deseados o a infecciones de transmisión sexual, entre ellas el síndrome de inmunodeficiencia adquirida (sida). La práctica del matrimonio a temprana edad es también una forma de violencia sexual común en África y Asia meridional; las niñas son obligadas a contraer matrimonio y a tener relaciones sexuales con el consiguiente peligro para su salud. Por otra parte, dejan de asistir a la escuela, con lo que se les priva de la educación persistiendo de ese modo el analfabetismo entre las mujeres. Otras formas de violencia sexual contra mujeres y niñas es la ejercida durante los conflictos armados, como táctica bélica, y la explotación sexual, en ocasiones realizada incluso por la propia familia (UN, 2009). Por último, también se debe incluir la mutilación genital femenina, que se realiza por costumbre y tradición. Lamentablemente, esta práctica, muy extendida

en la región occidental, oriental y nororiental de África y en algunos países de Asia y del Oriente Medio, no ha sido considerada hasta fechas recientes como una violación de los derechos humanos fundamentales y como una forma de injusticia social que debe ser perseguida y totalmente erradicada (Velasco, 2000).

La violencia contra los menores posee características específicas debido a la relación de dependencia afectiva y económica que estos tienen con el agresor. La violencia puede ser indirecta, cuando los niños son testigos de situaciones violentas y agresiones a la madre, o directa, cuando ellos mismos son objeto de agresiones físicas, psicológicas o sexuales. Entre el 12-25% de las adolescentes de todo el mundo experimentan violencia sexual, a menudo víctimas de un miembro de la familia o un amigo y, en muchas ocasiones, la primera experiencia sexual es coaccionada (Barbara, 2017). La violencia es el mayor obstáculo para que los niños puedan vivir con dignidad como personas libres y respetadas. El niño sufre y aprende la violencia como modo de relación y, cuando es adulto, repite este comportamiento por lo que la violencia puede convertirse en un círculo recurrente (Basogui). Otro tipo de violencia contra los menores es el infanticidio femenino, la selección prenatal de sexo y el abandono sistemático de las niñas, que son prácticas generalizadas en Asia meridional y oriental, en el norte de África y el Oriente Medio (UN, 2009).

En muchas ocasiones la violencia se inicia o se incrementa durante el embarazo. Sus consecuencias se agravan por la posibilidad de desencadenar complicaciones durante la gestación o el parto y por el riesgo de perjudicar al feto o al futuro niño (Gómez-Fernández, 2015; Jahanfar, 2013). Durante el embarazo cambia la distribución de las agresiones físicas y éstas pasan a dirigirse hacia los pechos, abdomen y los genitales de la mujer (GDC, 2010). En las adolescentes embarazadas este impacto de la violencia es especialmente perjudicial ya que puede conducir a la alteración de la salud mental, el funcionamiento social y el desarrollo neurológico (Barbara, 2017).

Debido a la magnitud del problema, muchos países han planificado campañas preventivas y de concienciación sobre la violencia contra la mujer dentro de sus acciones y estrategias de gobierno. Estas campañas intentan favorecer cambios de actitudes, valores y comportamientos respecto a la igualdad entre mujeres y hombres en la sociedad (Fernández, 2013).

Los medios de comunicación masivos son una buena estrategia de difusión por su gran alcance y fácil acceso a la mayoría de las personas. Aunque la diseminación de la información en estas campañas suele realizarse a través de la radio y la televisión, también se utilizan medios impresos como: revistas, carteles, boletines, periódicos, etc. Cabe destacar que algunos países han utilizado la emisión de sellos postales, ya que constituyen una fuente de comunicación y de transmisión de información a la población que puede traspasar barreras espaciales de una manera simple y rápida (Camarero, 2012).

Según la Real Academia Española, el sello postal se considera como un «trozo de papel que se adhiere a las cartas para franquearlas o certificarlas» (RAE, 2001). No obstante, además de constituir un signo representativo del pago del servicio de correos, es también un medio de propaganda social y sanitaria. Los gobiernos lo emplean para promocionar, impulsar o llamar la atención a la población sobre los acontecimientos que consideran de interés nacional. Es por ese motivo que las diferentes emisiones de sellos proporcionan una valiosa información sobre la concepción social de los países a los que pertenecen (Rozás-García, 2015).

Los sellos, como fuente de información, poseen un estilo único, diferenciado de otros medios de comunicación impresos, ya que utilizan un texto breve, gráficos de colores y símbolos específicos en un área de superficie muy limitada por su pequeño tamaño (Anameriç, 2006).

El aprendizaje por medio de la imagen se ha revelado en todos los tiempos como un eficaz medio de enseñanza, especialmente útil en sociedades con un bajo índice de alfabetización (Azcárate, 2001). Debemos considerar el evidente valor educativo de la filatelia, ya que se configura a la vez como un elemento transmisor de aspectos socio-culturales y como un canal para emitir mensajes a la población general.

Esta investigación tiene como objetivo principal conocer la difusión mundial de sellos postales en los que aparecen mensajes contra la violencia ejercida hacia la mujer y describir los elementos iconográficos utilizados.

## **MATERIAL Y MÉTODO**

Para la elaboración de este estudio se ha utilizado la metodología descrita a continuación. En primer lugar, se realizó una exhaustiva búsqueda documental y bibliográfica de los

sellos emitidos por las administraciones postales de todo el mundo sobre campañas contra la violencia hacia las mujeres. Se decidió utilizar como fuente principal de información el catálogo filatélico *Yvert et Tellier*, por tratarse de un catálogo muy completo, accesible, actualizado y recomendado por los expertos en el estudio de la filatelia (Miralles, 2012).

La unidad de análisis se compuso de todos los sellos de correo –emitidos a nivel mundial desde los orígenes del sello postal en 1840 hasta el momento actual– que incluían alguna imagen relacionada con la violencia contra la mujer o que hicieran referencia a una campaña sobre los derechos humanos relacionados con el tema. En cuanto a la cuestión del tráfico de seres humanos, se recogieron únicamente aquellos sellos que hicieran referencia a la trata de mujeres y niñas.

Tras la selección de la muestra, se realizó el estudio de los datos descriptivos de la producción de sellos y el análisis individual de las estampas.

Se analizaron tanto los textos como las imágenes impresas en los sellos, en busca de simbolismo atribuible a la violencia contra la mujer. Dadas las características de los sellos de correos, se realizó un estudio iconográfico en el que se utilizó la metodología descrita por el historiador del arte Erwin Panofsky (1992). Siguiendo las fases descritas por el autor, se efectuó la lectura e interpretación de las imágenes seleccionadas, analizando la imagen en su contexto y relacionándola con el momento y el motivo de la emisión del sello.

## **RESULTADOS**

Entre los años 1985 y 2017 se localizaron 126 sellos con la siguiente distribución geográfica: Europa: 40 sellos; Norte y Centroamérica: 25 sellos; Sudamérica: 28 sellos; África: 19 sellos; Asia: 11 sellos; y Oceanía: 3 sellos. Con estos datos se observó que América y Europa fueron los continentes con mayor producción de estampas relacionadas con la violencia hacia la mujer, con un 42% (53) y un 32% (40) respectivamente.

El 91% de la producción de sellos se realizó en los últimos 17 años, siendo los años 2010 con 23 sellos y 2015 con 15 sellos cuando más estampillas se han emitido. Los



países con mayor emisión han sido: Francia: 13 sellos; Paraguay: 7 sellos; y República Dominicana: 6 sellos.

### **Análisis de las ilustraciones**

En los sellos que abordan la violencia contra las mujeres se encuentran imágenes que reflejan las diversas formas de agresión comentadas anteriormente: el maltrato físico, la violencia, la esclavitud sexual, la trata de mujeres y niñas, la mutilación genital y el matrimonio infantil. (Los distintos sellos pueden verse en las Figuras 1 a 9).

La mayor producción de sellos postales observada en la primera década del siglo XXI se relaciona con la alarma social provocada por la mayor difusión de los incidentes de violencia doméstica y por la reclamación a nivel mundial de los derechos de la mujer.

Algunos de los sellos pertenecen a series emitidas con motivo del Día mundial de la eliminación de la violencia contra las mujeres, que se celebra el 25 de noviembre (*figs. 2c, 2e, 2f, 2i, 2j, 2k, 2l y 3f*). Coincidiendo con diversas campañas a favor de los Derechos Humanos de las mujeres también se han emitido sellos que abordan el tema de la prevención y la erradicación de la violencia contra las mujeres y las niñas (*figs. 1 d y 1 o<sup>2</sup>*). Otras emisiones corresponden a campañas a favor de los derechos de las mujeres y de los adolescentes y contra la explotación sexual comercial o el tráfico de personas, conmemorado a nivel mundial el 30 de julio (*figs. 9a, 9g, 9 i y 9j*). El hecho de emitir un sello de una temática específica haciéndolo coincidir con la celebración de un acontecimiento reivindicativo a nivel mundial refuerza el efecto del sello y coloca al país emisor en una situación de compromiso e implicación a favor de la causa en cuestión.

Para hacer llegar el mensaje contra la violencia y llamar la atención de la sociedad, se utilizan diferentes imágenes, textos y símbolos. Hay que destacar que la figura principal de la ilustración siempre es la mujer. Del mismo modo, casi siempre se observan imágenes desconsoladoras que expresan un gran sufrimiento por la situación en la que se halla inmersa. En ocasiones, se aprecian escenas directas de agresión con manifestaciones de maltrato físico (*figs. 1b, 1g, 1i, 2e, 2h, 3c y 3d*).

Destaca el sello emitido por Austria en 2007, donde se observa un primer plano de un rostro femenino con diversas magulladuras. Además, presenta suturas quirúrgicas en

---

<sup>2</sup> Las ilustraciones de estos dos sellos han sido repetidas y emitidas en 2001 por diferentes colonias y protectorados británicos del caribe como: Surinam, Islas Caimán, Islas Turcas y Caicos o San Vicente y las Granadinas.

los ojos, nariz y boca que representan la privación del derecho a manifestar su dolor y sus sentimientos (*fig. 1n*).

Los primeros planos de los ojos de la mujer reflejan un gran sufrimiento. Se pueden observar lágrimas y ojos que lloran sangre, mostrando la trágica situación (*figs. 3c y 1m<sup>3</sup>*). En otras ocasiones, la mujer cubre su rostro o su cuerpo con las manos en un gesto de desesperación (*figs. 1h, 1i y 3e*) o cierra los ojos vencida por el dolor, el miedo y la impotencia (*fig. 1a*).

Se sabe que el tipo de acto violento varía de una región a otra y está relacionado con factores culturales y económicos. De Afganistán se recoge una emisión de tres sellos que presentan a la mujer encadenada, escondida tras ventanas y cubierta con prendas que ocultan su rostro por imposición cultural (*figs. 3a, 3b y 3c*). Otros objetos simbólicos que muestran esta represión son las cerraduras con candado y llave y el alambre de espinos, que reflejan la privación de libertad y la esclavitud a la que es sometida la mujer en algunas culturas.

Los símbolos utilizados en las imágenes son múltiples y representativos. Uno de ellos es el color violeta o púrpura en las ilustraciones, color utilizado por el movimiento feminista en muchas de sus reivindicaciones y representativo del dolor y el sufrimiento. El símbolo más emblemático es el lazo de color violeta, que está presente en algunos de los sellos analizados y que constituye un arquetipo en la lucha contra la violencia hacia las mujeres (*figs. 2l, 4d y 4e*). También encontramos lazos en color blanco (*figs. 3f, 4d y 4e*) que indican la solidaridad de los hombres en las campañas contra esta gran lacra social<sup>4</sup>.

---

<sup>3</sup> El sello emitido por Montenegro en 2001 incluye una bandeleta en la que se aprecian dos rostros de mujer con lágrimas en los ojos y en el centro dos corazones con los símbolos ♀ y ♂. En filatelia, se denomina «bandeleta» al pedazo de papel que se encuentra junto a cualquiera de los márgenes de una estampilla y en el que se imprime un dibujo, un texto, alguna información relacionada con el motivo de la emisión de la estampilla o una propaganda, ya sea conmemorativa, oficial, o comercial.

<sup>4</sup> La campaña del lazo blanco nace en Canadá a finales de los años 80, tras un hecho que conmocionó a todo el país: el 6 de diciembre de 1989 fueron asesinadas 14 adolescentes por el solo hecho de cursar una carrera destinada a los hombres. El asesino, al grito de «feministas», se introdujo en la facultad y las mató a sangre fría. A partir de esa fecha un grupo de varones pensó que tenían la responsabilidad de implicarse, e implicar a otros hombres, en hacer algo para que cosas así no sucediesen más. Llevar el lazo blanco significaba aceptar el compromiso personal de no cometer, permitir, ni silenciar la violencia contra las mujeres. La campaña se lanzó en 1991 en Toronto. Y en 1999 varias asociaciones de hombres y mujeres se propusieron desarrollar la campaña del lazo blanco en varios países de la Unión Europea. Ver al respecto: *Campaña del Lazo Blanco. Puesta en marcha en España*. Recuperado el 9 de abril de 2014, de <http://www.eurowrc.org/>.

El color blanco también está presente en otros símbolos: la paloma blanca, reconocida universalmente como insignia de la paz (*figs. 1c, 1g, 2j y 4g*), las manos blancas o incluso de otros colores, mostrando la palma al espectador en señal de alto a la violencia (*figs. 1f, 1i, 2e, 2i, 2k, 5c, 8e y 9c*) y las flores, sobre todo blancas, símbolo de pureza, inocencia, paz y solidaridad con las víctimas de la violencia (*figs. 1c, 2f, 4d y 4e*).

Desde 2015, las Naciones Unidas han adoptado el color naranja en su Campaña Únete (Sandoval 2017) para concienciar y prevenir la violencia contra mujeres y niñas, y que proclama el día 25 de cada mes como «Día Naranja». Este color simboliza en varias culturas el final de un ciclo y el inicio de uno nuevo, sin violencia contra la mujer (*fig. 2k<sup>5</sup>*).

También encontramos la presencia de mariposas como emblema de la libertad (*figs. 2l y 2k*). Este símbolo se asocia y representa a las hermanas dominicanas Patria, Minerva y María Teresa Mirabal. Las tres hermanas fueron activistas políticas torturadas y asesinadas el 25 de noviembre de 1960 por la policía secreta del dictador Rafael Trujillo por defender los derechos de las mujeres. Son igualmente conocidas y representadas como «las mariposas», por ser éste el nombre secreto que adoptaba Minerva en sus actividades clandestinas (*figs. 4c y 4g*).

Con frecuencia en las ilustraciones se observa la diosa de la Justicia, que se representa armada con una espada y una balanza como alegoría de la igualdad de derechos entre la mujer y el hombre (*figs. 2c y 2i*). La balanza significa el equilibrio entre los argumentos del individuo y la espada simboliza el poder de la razón y la justicia que, en este caso, ha de ser ejercida en contra de la persona que comete el acto violento.

Los símbolos masculino-femenino (♀ - ♂) también aparecen en las ilustraciones. A veces se integran en el texto del mensaje sustituyendo a una vocal, generalmente la letra «o» dentro de la frase «NO a la violencia» (*fig. 2j*) o «NO a la trata» (*fig. 9a*). Destaca el original diseño emitido en Surinam, en el que aparecen dichos símbolos representando a personajes, donde el símbolo femenino se apoya sumisamente en el masculino, que aparece con tamaño algo mayor y en actitud de increpación. En el suelo se pueden ver pequeños pedazos del símbolo femenino, que el masculino ha roto en un acto violento (*fig. 2p*).

---

<sup>5</sup> Una iniciativa generada por la Organización de las Naciones Unidas en 2015 puso en circulación un sello con el mismo diseño simultáneamente en cinco países de Latinoamérica: El Salvador, Guatemala, República Dominicana, Venezuela y Ecuador. La iniciativa estaba dentro de las acciones de la Campaña Únete y bajo el lema «Pinta un mundo de color naranja».

Los hijos menores implicados en situaciones de violencia doméstica también están presentes en algunas escenas (*figs. 2h y 3d*). Aparecen asustados y llorando sin comprender el motivo de la agresión que realiza el hombre a la mujer. En otros casos, ellos mismos son las víctimas de estas agresiones. Para promover la unidad familiar, también se representa a la familia en el interior de una casa en actitud de unidad o se dibuja un corazón que simboliza el amor familiar (*figs. 2a, 2g y 3h*).

En cuanto a las escenas de agresión sexual, en un sello emitido en Paraguay en el año 2000, se escenifica la violación de una mujer; en la imagen, ésta intenta huir aterrada mientras el hombre la sujeta por el brazo (*fig. 4b*). A propósito de una campaña de lucha contra el SIDA emitida en Congo en 2005 se representa otra escena de agresión sexual en la que un hombre forcejea con una joven y que se acompaña del mensaje «un verdadero hombre nunca forzaré a una mujer a hacer el amor» (*fig. 3g*).

En Sudamérica se pueden identificar personajes de la vida real en emisiones que conmemoran el Día internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer. En la República Dominicana aparece la imagen de las tres hermanas Mirabal (*figs. 2l y 2k*); en Paraguay se recuerda a Cecilia Cubas (*figs. 4d y 4e*) y a Carmen Casco de Lara Castro (*figs. 4<sup>a</sup> y 4b*) y, en la isla caribeña de Anguila (*fig. 4f*), a Britannia Idalia Gumbs<sup>6</sup>.

La filatelia también nos muestra en sus sellos algunos de los recursos institucionales para la lucha contra la violencia, entre los que se encuentran los centros de acogida para mujeres o algunas iniciativas como la de los supermercados Meri Seif Ples iniciada en Papúa Nueva Guinea, donde la mujer puede solicitar ayuda y refugio a los empleados de esta red de comercios mientras realiza sus compras (*fig. 6*). Otros sellos alientan a la mujer o a las niñas a pedir ayuda mediante una llamada telefónica, bien sea junto a mensajes como «no estás sola» (*figs. 8o y 8p*), «teléfono valiente» (*fig. 7b*) o «si sabes de malos tratos no lo consentas, llama al 016» (*fig. 1f*), que incluyen el número de teléfono

---

<sup>6</sup> Cecilia Cubas, hija del presidente de la República Raúl Cubas y víctima de la violencia de género fue secuestrada en 2004 y asesinada cinco meses después a la edad de 32 años. Carmen Casco de Lara Castro, luchadora por los derechos de la mujer fallecida en 1993 fue la principal gestora de la institución del 24 de febrero como el «Día de la Mujer Paraguaya». Britannia Idalia Gumbs, política originaria de la isla caribeña de Anguila fue una ferviente luchadora por los derechos de la mujer en las campañas pro derechos humanos de la Naciones Unidas.

real de las organizaciones de ayuda, como es el caso del sello emitido en España en 2008<sup>7</sup>.

Otro aspecto englobado dentro de la violencia de género es la mutilación genital femenina, tema de gran relevancia para la salud sexual y reproductiva. En Senegal, país en el que esta agresión es habitual, encontramos una serie de cuatro sellos con mensajes que aluden a su prevención (*figs. 5a, 5b, 5d y 5e*). Las imágenes muestran escenas dramáticas en las que las niñas lloran asustadas antes de ser sometidas a la intervención, que realizará de forma precaria una mujer adulta de su comunidad con navajas, cuchillos u hojas de afeitar. Es la única ocasión en la que observamos a profesionales de la salud (*fig. 5b*), en este caso informando a las mujeres adultas sobre los peligros de esta práctica para la salud de la mujer y, más aún, cuando se realiza en malas condiciones higiénicas.

En cuanto al abuso y la explotación sexual, las imágenes recogidas están impregnadas de mensajes en los que se exhorta a detener esta conducta en mujeres adultas, en niñas y en adolescentes.

En las ilustraciones que se refieren al tráfico sexual, se presenta a la mujer desnuda (*figs. 1h, 9h y 9k*), con unos ojos tristes y el rostro oculto o de espaldas al espectador (*figs. 9b, 9d, 9e y 9h*). La mujer también aparece con la boca tapada con una mordaza que le impide pedir auxilio o con cuerdas que le sujetan y le impiden escapar (*figs. 9g y 9i*). En otros casos se muestra a la mujer ejerciendo la prostitución o en actitud de provocación hacia el hombre (*figs. 7g, 9a y 9f*). Destaca un sello de Serbia que muestra la manipulación de la mujer al ser utilizada y manejada por el hombre como una marioneta con el fin de obtener un lucro económico, que se representa como un bosque formado por billetes de color verde (*fig. 9l*).

Cuando el abuso se refiere a niños o adolescentes, existen dos tipos de actitud; en la primera los niños se muestran sonrientes o con espíritu de lucha (*figs. 8c, 8f y 8i*), utilizando guantes de boxeo o estrategias de defensa (*fig. 8h*) y estas imágenes se complementan con mensajes para concienciar a la sociedad sobre la lucha y la denuncia contra el abuso sexual infantil (*figs. 7m, 7r y 8r*). En la segunda, aparecen llorando, retraídos o en actitud de desconsuelo ante la impotencia para hacer frente a la agresión (*figs. 7e, 7f, 7n, 7p, 7q, 8b, 8g, y 8j*). Algunas imágenes muestran el ataque directo a

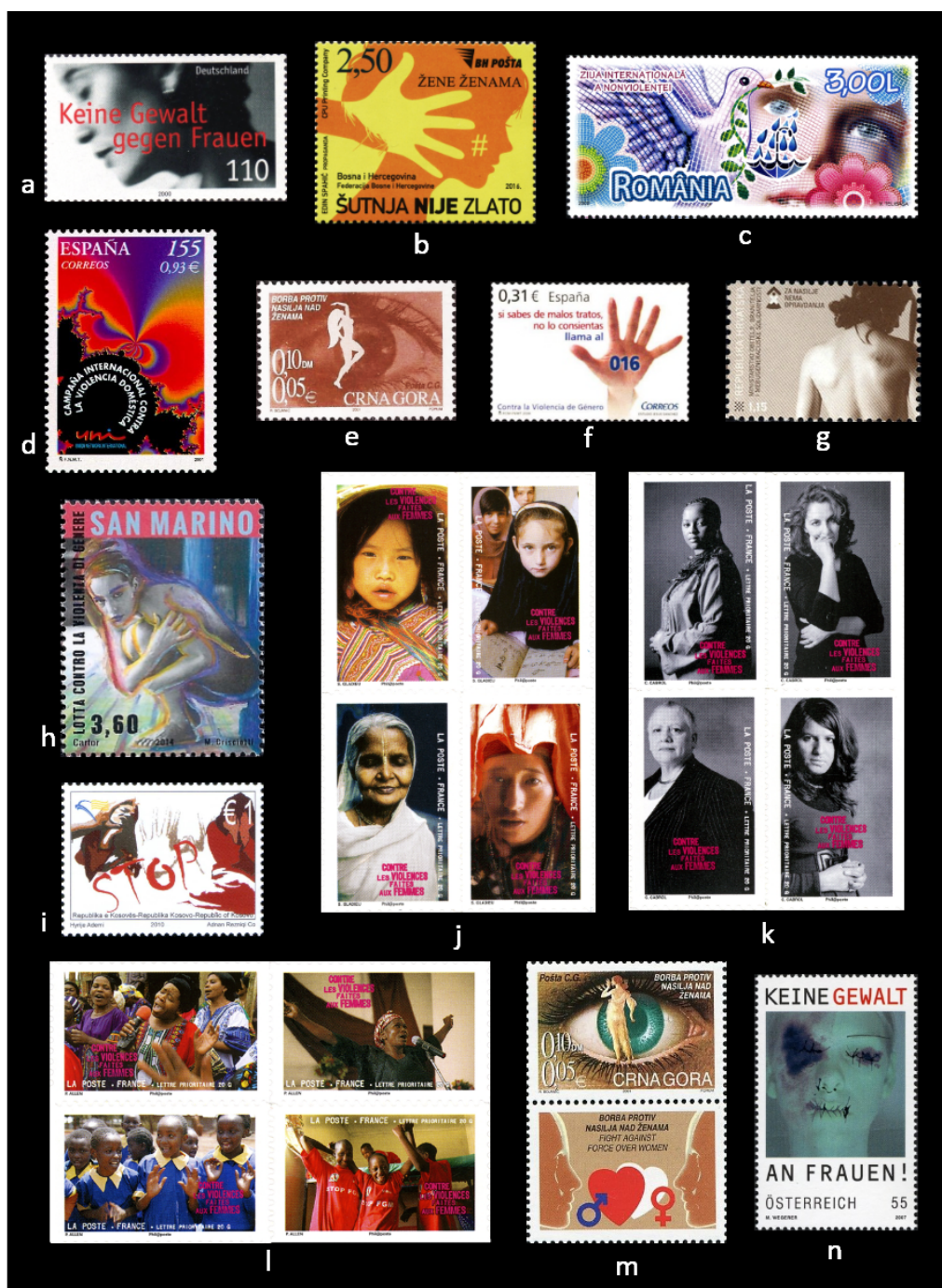
---

<sup>7</sup> En este sello se reproduce el número 016, servicio telefónico confidencial y gratuito, creado por el Gobierno de España para atender casos de violencia de género, con servicio las 24 horas del día todos los días del año.

niños o a jóvenes, sobre todo de sexo femenino (*figs. 7n, 7r y 7q*), mientras que otras ilustraciones sugieren la protección de los órganos sexuales del agredido junto a mensajes de condena del acto violento (*fig. 8a*). Otros sellos muestran a la niña junto a los juguetes de su edad, sobre todo con una muñeca o con un oso de peluche, ya que éstos representan una forma tradicional de distracción en la niñez y que refuerza la reclamación de su derecho a seguir jugando (*figs. 7i, 7j, 7m, 7p, 8m y 8k*).

En los sellos también se aborda el tema de los matrimonios forzados en la adolescencia y la maternidad prematura. En el sello de Naciones Unidas emitido en 2015 se ilustra la inocencia de una niña vestida de novia tras un candado que muestra su reclusión, mientras que el agresor está representado como un lobo feroz (*fig. 5e*). En una reciente emisión en 2016 de Sierra Leona podemos ver la cara de una adolescente junto a su hijo, carente de la alegría y de la vitalidad propia de esta etapa de la vida de la mujer situada en un segundo plano tras el varón (*fig. 5h*). Para recordar y concienciar sobre esta imposición los sellos se acompañan de mensajes como: «el matrimonio precoz y forzado es incorrecto», «niñas no novias» o «detengamos el matrimonio de los niños» (*figs. 5f, 5g y 5h*). También se identifican dos sellos emitidos en la India con motivo del «Día Internacional de la Niña» que promueve Naciones Unidas para sensibilizar a la sociedad sobre el necesario empoderamiento de las niñas y eliminar la discriminación y violencia de las que son víctimas, protegiendo así sus derechos humanos (*figs. 7k y 7l*) (UNFPA 2015 y 2016).

## FIGURAS 1 A 9



**Figura 1.** Sellos de Europa con imágenes de violencia contra las mujeres: a. Alemania 2000; b. Bosnia-Herzegovina 2016; c. Rumania 2009; d. España 2001; e. Montenegro 2001; f. España 2008; g. Croacia 2007; h. San Marino 2014; i. Kosovo 2010; j-l. Francia 2010; m. Montenegro 2001 (sello y bandeleta); n. Austria 2007.



**Figura 2.** Sellos de América con imágenes de violencia contra las mujeres: a. Perú 2000; b. Uruguay 2016; c. Chile 2002; d. Islas Caimán 2001; e-f. Ecuador 1991; g. México 1998; h. Guyana 2010; i. México 2010; j. México 2007; k. Guatemala 2015; l. México 2011; m. Venezuela 2004; n. Ecuador 1999; o-p. Surinam 2001.





**Figura 3.** Sellos de Asia y África con imágenes de violencia contra las mujeres: a-c. Afganistán 2006; d. Maldivas 2010; e. Angola 2002; f. Túnez 2016; g. Congo 2005; h. Argelia 2016.



**Figura 4.** Sellos con personajes relevantes en la lucha contra la violencia hacia las mujeres: a-b. Paraguay 2000; c. República Dominicana 1985; d. Paraguay 2014; e. Paraguay 2011 (sello y bandeleta); f. Anguilla 2001; g. República Dominicana 1996.



**Figura 5.** Sellos con escenas de la práctica de la mutilación genital femenina y el matrimonio precoz forzado: a-d. Senegal 2006; e. Naciones Unidas (Ginebra) 2015; f-h. Sierra Leona 2016.



**Figura 6.** Sellos con recursos institucionales para la lucha contra la violencia hacia la mujer: a. Anguila 2001; b-d. Papúa-Nueva Guinea 2011.



**Figura 7.** Sellos de Europa y Asia de violencia y trata infantil: a. Dinamarca 2013; b. Croacia 2001; c. Japón 2014; d. Malasia 2009; e-f. Grecia 2009; g. Naciones Unidas (Ginebra) 2010; h. Rumania 2014; i. Bosnia Herzegovina 2006; j. Francia 1997; k. India 2009; l. India 1990; m-o. Maldivas 2010; p. San Marino 2000; q. San Marino 2014; r. Alemania 1998.



**Figura 8.** Sellos de América y África: a. Brasil 1996; b. Argentina 2012; c. República Dominicana 2000; d. Sudáfrica 2001; e. Malawi 2008; f. Bolivia 2012; g. Estados Unidos 2003; h. República Dominicana 2008; i. Namibia 2013; j. Cuba 2013; k. Guyana 2010; l. Tanzania 1998; m-p. Zimbabue 2002; q. Naciones Unidas (Nueva York) 2015; r. Paraguay 2016 (sello y bandeleta).



**Figura 9.** Sellos de trata de las mujeres: a. España 2015; b. Moldavia 2009; c. Costa Rica 2015; d. Naciones Unidas (Viena) 2010; f. Cuba 2015; g. Surinam 2015; h. Chile 2015; i-j. Paraguay 2015; k. Uruguay 2015; l. Serbia 2008; m-n. Argentina 2016.

## CONCLUSIONES

Tal y como promulgan las Naciones Unidas y la Declaración de Derechos Humanos (ONU 1948 y 2017), los estados tienen la obligación de promover y proteger los derechos humanos, las libertades fundamentales y el compromiso de lograr la igualdad entre los géneros. Para acabar con esta desigualdad, la Organización Mundial de la Salud (OMS) propone que se revisen las leyes y las políticas de los países y que se eliminen aquellas normas sociales y leyes discriminatorias para la mujer (OPS 2014).

A nivel mundial, las administraciones postales de los Servicios de correos utilizan con frecuencia el tema de la violencia contra las mujeres en las diversas campañas

realizadas para su prevención o erradicación, sobre todo en países de Europa y América. Los países varían y adaptan los motivos de los sellos en función de la cultura, de la religión y del momento de su emisión que, en muchas ocasiones, coinciden con fechas conmemorativas.

En el análisis de las imágenes se ha podido constatar un lenguaje iconológico específico para la violencia de género con atributos y símbolos que la caracterizan. En la mayoría de ocasiones, los elementos simbólicos y códigos presentes en las ilustraciones son fáciles de interpretar en nuestro contexto sociocultural, dando un claro sentido al sello y a su relación con el motivo de la emisión.

Las leyendas de los sellos son ricas en recomendaciones para la erradicación de la violencia. La mayoría fomenta la eliminación de la misma con mensajes de alto impacto con el objetivo de crear conciencia entre la población sobre la gravedad del problema, insistiendo en la importancia de la educación para prevenir toda forma de violencia contra la mujer. La enorme complejidad de la violencia de género, sus diversos orígenes y desarrollo, dificultan el hecho de encontrar el mensaje y los elementos precisos para lograr la máxima sensibilización mediante el uso de campañas publicitarias a través de la filatelia.

Aunque en los últimos tiempos, las nuevas tecnologías han irrumpido con fuerza en el campo de las telecomunicaciones, todavía existen sectores de la población que utilizan el clásico sistema de correo postal. Consideramos que el uso de sellos postales con imágenes, consignas e información todavía puede resultar una estrategia útil para concienciar a la población sobre la importancia de la eliminación de la violencia contra la mujer a nivel mundial.

## BIBLIOGRAFÍA

- ANAMERICİ, H. *Stamps as an information source in the National Library of Turkey*. En: *Journal of Library Collections. Acquisitions and Technical Services*. 2006, vol. 30, núm. 1-2, p. 117-127.
- AZCÁRATE, M. Iconografía y arte religioso. En: RUIBAL, A. *La Iconografía en la enseñanza de la Historia del Arte*. Madrid: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Secretaría General de Educación y Formación Profesional, 2001. p. 62.
- BARBARA, Giussy, et al. Sexual violence against adolescent girls: labeling it to avoid normalization. En: *Journal of Women's Health* [online]. 2017. [consulta: 25 mayo 2017]. Disponible en:  
<http://online.liebertpub.com/action/doSearch?AllField=Barbara&target=default&startPage=0&AllField=Sexual+violence+against+adolescent+girls&search=search>.
- BAREA, Consuelo. *Manual para mujeres maltratadas que quieren dejar de serlo*. Barcelona: Océano Ambar, 2004.
- BASOGUI, C. et al. *Family interventions on protection of children from domestic violence*. En: *Psikiyatride Guncel Yaklasimlar*. 2017, vol. 9, núm. 2, p.123-135.
- CAMARERO, E.; MARCOS, M. *Un estudio preliminar sobre la recepción de las campañas de violencia de género televisivas del Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad (2008-2011)*. En: *Investigaciones Feministas*. 2012, vol. 3, p. 181-202.
- FERNÁNDEZ, M.C. et al. *Violencia doméstica*. Madrid: Ministerio de Sanidad y Consumo, 2003. Disponible en:  
[https://www.msssi.gob.es/ciudadanos/violencia/docs/VIOLENCIA\\_DOMESTICA.pdf](https://www.msssi.gob.es/ciudadanos/violencia/docs/VIOLENCIA_DOMESTICA.pdf)
- GENERALITAT DE CATALUNYA. *Protocol per a l'abordatge de la violència masclista a Catalunya. Dossier 1. Document operatiu d'embaràs*. Barcelona: Departament de Salut. Direcció General de Planificació i Avaluació, 2010.
- GÓMEZ-FERNANDEZ, A.; GOBERNA-TRICAS, J.; PAYÀ-SÁNCHEZ, M. *Las matronas y la detección de la violencia en el embarazo*. En: *Matronas Profesión*. 2015, vol. 164, núm. 2, p. 124-130.
- JAHANFAR, S.; JANSSEN, P.; HOWARD, L.; DOWSWELL, T. Intervenciones para la prevención o la reducción de la violencia doméstica contra la mujer embarazada.

- En: *Cochrane Database of Systematic Reviews* [online]. 2013, núm 2, núm. art. CD009414.
- MIRALLES, M.T. *La imagen enfermera a través de los documentos filatélicos y su correspondencia ideológico-educativa*. Murcia: Editorial Diego Marín, 2012.
- OLIVER, M. I. *En situaciones de violencia de género, «las matronas podemos hacer visible lo invisible»*. En: *Matronas Profesión*. 2010, vol. 11, núm. 3-4, p.76.
- ONU. *Asamblea General, Intensificación de los esfuerzos para prevenir y eliminar todas las formas de violencia contra las mujeres y las niñas: la violencia doméstica: resolución / adoptada por la Asamblea General, 7 Febrero 2017, A/RES/71/170*. [consulta: 25 mayo 2017]. Disponible en:  
<http://www.refworld.org.es/docid/58a309364.html>
- ORGANIZACIÓN NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO. *Informe sobre Desarrollo Humano 2016: Desarrollo humano para todos*. Washington: Communications Development Incorporated, 2016.
- ORGANIZACIÓN NACIONES UNIDAS. *Declaración Universal de Derechos Humanos. Adoptada y proclamada por la Asamblea General en su resolución 217 A (III)*. New York: ONU, 1948.
- ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD. *Resumen: Respuesta a la violencia de pareja y a la violencia sexual contra las mujeres. Directrices de la OMS para la práctica clínica y las políticas*. Washington: OMS, 2014.
- PANOFSKY, E. *Estudios sobre iconología*. Madrid: Alianza, 1992.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA. *Diccionario de la Lengua Española*. 22ª ed. Madrid: Real Academia Española, 2001.
- ROZAS-GARCÍA, M.R. *Salud sexual y reproductiva en la filatelia. Análisis iconográfico de los sellos de correos*. Tesis doctoral en: *E-Prints Complutense* [online]. 2015. [consulta: 22 Mayo 2017]. Disponible en:  
<http://eprints.ucm.es/30736/>
- SANDOVAL, C. Los colores detrás de la lucha contra la violencia de género. En: *El comercio* [online]. 15 de mayo de 2017 [consulta: 22 Mayo 2017]. Disponible en:  
<http://www.elcomercio.com/afull/colores-violenciadegenero-mujeres-lucha-simbolos.html>.
- TERRÉ, Carmen. *La matrona ante la violencia doméstica*. En: *Matronas Profesión*. 2000, vol. 1, núm. 2, p. 4-9.



UNFPA. *Childhood not motherhood. Preventing adolescent pregnancy*. New York: United Nations Population Fund, 2015.

UNFPA. *Estado de la población mundial 2016*. New York: United Nations Population Fund, 2016.

UNITED NATIONS: *Secretary General's Campaign. To end violence against women*. UN: Department of Public Information, 2009.

VELASCO, C. *Prácticas tradicionales que vulneran los derechos de las mujeres: mutilaciones sexuales femeninas*. En: *Matronas Profesión*. 2000, vol. 1, núm. 2, p. 10-18.